

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Ref. MOPC-CCC-LPN-2021-0021

**ACTO ADMINISTRATIVO DE PRORROGA NÚM. MOPC-ADPR-012-2021, EMITIDO POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), RELATIVO AL PROCESO DE REFERENCIA EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA "CONSTRUCCIÓN DEL PARQUEO CENTRO DE LOS HÉROES I".**

En uno de los salones de reuniones de la segunda planta del **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)**, ubicado en la Avenida Homero Hernández, esquina calle Horacio Blanco Fombona, Ensanche La Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, donde operan parte de las oficinas administrativas del MOPC, siendo la cuatro de la tarde (4:00 p.m.), del día seis (06) del mes de octubre- de 2021, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de dicha institución, debidamente constituido por el **Ing. Deline Ascención Burgos**, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Presidente del Comité; debidamente representado por el **Ing. Nelson Maloney**, Presidente designado del Comité; **Licdo. Domingo Santana Castillo**, Director General Jurídico y Asesor Jurídico del Comité, miembro; **Licdo. Alejandro Ramírez de la Cruz**, Director General Administrativo y Financiero, miembro; **Licdo. José Madé Aquino**, Director General de Planificación y Desarrollo, miembro; y, **Licda. Lérida Concepción Tobal Lebrón**, Directora de la Oficina de Acceso a la Información, miembro; todo de conformidad con la convocatoria que les fuera realizada al efecto por el Presidente del Comité.

Antes de iniciar la reunión, el Director General Jurídico y Asesor del Comité, **Licdo. Domingo Santana Castillo**, verificó que existía quórum reglamentario necesario, de acuerdo con el artículo 36 del Reglamento de Aplicación No. 543-12, dio formal apertura para tratar los asuntos que constituyen el orden del día.

El Presidente designado del Comité, **Ing. Nelson Maloney**, tomó la palabra comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

## AGENDA



**UNICO: APROBAR**, si procede, la prorroga de extensión del plazo para la notificación del resultado del Informe Final de Evaluación de ofertas técnicas de documentación subsanable y oferentes habilitados para la apertura de propuestas económicas "Sobre B", con relación al proceso de referencia No. MOPC-CCC-LPN-2021-0021, llevado a cabo para la *"Construcción del Parqueo Centro de los Héroes I."*

### SOBRE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS:

**CONSIDERANDO:** Que, por su parte, el artículo 60 del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, aprobado mediante el Decreto núm. 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012, prescribe en cuanto a los actos administrativos que: *"Además de las actuaciones que se detallan en la Ley de Compras y Contrataciones, las actividades contempladas en los manuales de procedimientos emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, realizadas por los funcionarios que éstos determinen, deberán formalizarse mediante un acto administrativo"*.

**VISTA:** La Constitución de la República Dominicana.

**VISTA:** La Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006, y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha 6 de diciembre de 2006.

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación núm. 543-12, de fecha 06 de septiembre de 2012.

**VISTO:** El Manual de Procedimiento por Licitación Pública Nacional, elaborado y actualizado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

De inmediato se dispuso a someter a consideración de este Comité la referida prorroga propuesta, previstas en los artículos más adelante mencionados, atendiendo a las motivaciones siguientes:

**RESULTA:** Que mediante Acto Administrativo núm. MOPC-ADP-042-2021, de fecha 07 de julio de 2021: 1) fue aprobado el procedimiento de licitación pública nacional para la *"Construcción del Parqueo Centro de los Héroes I"*, luego de verificar la certificación de apropiación presupuestaria que avala el presente proceso; 2) se aprobó el pliego de condiciones; y 3) fueron designados los peritos para la debida evaluación de las ofertas técnicas y económicas.



**RESULTA:** Que, en tal sentido, fue publicado el procedimiento de Licitación Pública Nacional No. MOPC-CCC-LPN-2021-0021, llevado a cabo para la *“Construcción del Parqueo Centro de los Héroes I”*, a través de periódicos de circulación nacional, los días 08 y 09 de julio de 2021, en el diario El Listín Diario y el Nuevo Diario, así como en el portal web institucional [www.mopc.gov.do](http://www.mopc.gov.do) y Portal Transaccional.

**RESULTA:** Que, la recepción de ofertas técnicas y económicas fue pautada para el día 27 de agosto de 2021, y en ese mismo día, se procedió a la apertura de las ofertas técnicas, de acuerdo al cronograma de actividades del pliego de condiciones específicas, donde participaron treinta (30) oferentes para el proceso No. MOPC-CCC-LPN-2021-0021, llevada a cabo para la *“Construcción del Parqueo Centro de los Héroes I.”*

**RESULTA:** Que, en fecha 14 de septiembre de 2021, mediante Acto Administrativo del Comité de Compras y Contrataciones No. MOPC-ADIP-050-2021, fue aprobado el Informe Preliminar de Evaluación de Ofertas Técnicas, elaborado por los peritos evaluadores del procedimiento de Licitación Pública Nacional núm. MOPC-CCC-LPN-2021-0021, para la *“Construcción del Parqueo Centro de los Héroes I”*, mediante el cual se indicó la documentación a subsanar por los oferentes participantes, lo cual fue notificado a los oferentes vía correo electrónico en fecha 20 de julio de 2021, por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

**RESULTA:** Que, el Comité de Compras y Contrataciones del MOPC, tomando en consideración la magnitud del proceso de referencia No. MOPC-CCC-LPN-2021-0021, para la *“Construcción del Parqueo Centro de los Héroes I”*, entiende que es necesario disponer de más tiempo para la discusión del Informe Final de Evaluación de Oferta Técnica de documentación subsanable y Listado de Habilitados, y la apertura de las Ofertas Económicas “Sobre B”, emitido por la comisión de peritos designados, en procura de garantizar una justa y eficiente aplicación de los principios que rigen las contrataciones públicas, según lo establecido en la Ley No. 340-06.

**CONSIDERANDO:** Que la notificación del Informe Final de Evaluación de ofertas técnicas de documentación subsanable y oferentes habilitados para la apertura de propuestas económicas “Sobre B” estaba pautada para el día de hoy 06 de octubre, 2021, conforme al cronograma establecido en el Pliego de Condiciones correspondiente, a saber:

**2.6 Cronograma de la Licitación**

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Notificación Resultados del Proceso de Subsanación y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas “Sobre B”	06 de octubre de 2021

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A' and several initials.]*



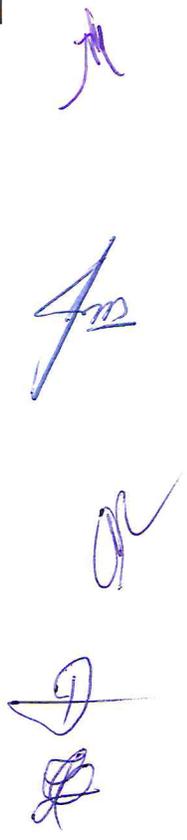
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
2. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	08 de octubre de 2021 a las 10:30 a.m. En el salón principal del Centro Recreativo y Cultural del MOPC
3. Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B"	Desde el 11 hasta el 18 de octubre de 2021
4. Informe de evaluación de oferta económica "Sobre B".	Desde el 18 hasta el 19 de octubre de 2021
5. Acta de adjudicación.	Desde el 19 hasta el 22 de octubre de 2021
6. Notificación y Publicación de Adjudicación	26 de octubre de 2021
7. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Hasta el 02 de noviembre 2021
8. Suscripción del Contrato	16 de noviembre de 2021
9. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes

**CONSIDERANDO:** Que, una vez estudiado el plazo indicado, resulta insuficiente, para la presentación del informe preliminar y discusión con la comisión de peritos y el comité de compras y contrataciones, por lo que, este Comité de Compras y Contrataciones del MOPC, entiende prudente y oportuno prorrogar el cronograma de actividades y ampliar la extensión del plazo para la notificación de resultados del Informe Final de Evaluación de ofertas técnicas sobre "A" y habilitación para ofertas económicas sobre "B".

**CONSIDERANDO:** Que conforme las disposiciones del artículo 35 del Reglamento de Aplicación: *"El órgano responsable de la organización y ejecución del procedimiento de licitación pública nacional o internacional, es el Comité de Compras y Contrataciones de la Entidad Contratante."*

**VISTO:** El Pliego de Condiciones Específicas del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. MOPC-CCC-LPN-2021-0021 para la *"Construcción del Parqueo Centro de los Héroes I"*.

**VISTO:** El Acto Administrativo No. MOPC-ADIP-050-2021, de fecha 14 de septiembre de 2021, emitido por el Comité de Compras y Contrataciones.





**VISTA:** La notificación realizada por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones a los oferentes participantes relativa a la subsanación, en fecha 14 de septiembre de 2021.

**VISTO:** El oficio No. DCC-1740-2021, recibido en fecha 21 de septiembre, 2021, relativo a la remisión de documentación subsanable, emitido por la Licda. Carina Cedano, Directora de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

**VISTA:** La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006.

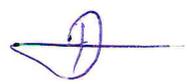
**VISTO:** El Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha 06 de septiembre de 2012.

**VISTO:** El Manual de Procedimiento de Licitación Pública Nacional, elaborado y actualizado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 del mes de agosto de 2006 y sus modificaciones, y el Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha 06 del mes de septiembre de 2012, y revisados los documentos que acompañan el informe preliminar presentado, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

**CONSIDERANDO:** Que, a todo lo antes expuesto, el Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio se ve en la necesidad de prorrogar la extensión del plazo para la notificación del resultado del Informe Final de Evaluación de ofertas técnicas de documentación subsanable y oferentes habilitados para la apertura de propuestas económicas "Sobre B", a los oferentes participantes en el proceso de referencia MOPC-CCC-LPN-2021-0021, llevado a cabo para la *"Construcción del Parqueo Centro de los Héroes I,* tal y como se hará constar en el presente acto, a fin de garantizar una correcta evaluación de acuerdo con la normativa legal vigente y apegándose a los principios de transparencia e igualdad.

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 del mes de agosto de 2006, y sus modificaciones, y el Reglamento de Aplicación núm. 543-12, de fecha 06 de septiembre de 2012, y revisados los documentos que acompañan el expediente presentado, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:



**RESUELVE:**

**PRIMERO: APRUEBA** la prórroga de extensión del plazo para la notificación de resultados del Informe Final de Evaluación de ofertas técnicas de documentación subsanable y oferentes habilitados para la apertura de propuestas económicas "Sobre B", con relación al proceso de referencia No. MOPC-CCC-LPN-2021-0021, llevado a cabo para la "Construcción del Parque Centro de los Héroes I.", por lo que se modifica el cronograma de actividades, para que de ahora en adelante se lea de la siguiente manera:

**2.6 Cronograma de la Licitación**

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Notificación Resultados del Proceso de Subsanación y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas "Sobre B"	12 de octubre de 2021
2. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	14 de octubre de 2021 a las 12:00 p.m. En el salón principal del Centro Recreativo y Cultural del MOPC
3. Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B"	Desde el 15 hasta el 22 de octubre de 2021
4. Informe de evaluación de oferta económica "Sobre B".	Desde el 22 hasta el 25 de octubre de 2021
5. Acta de adjudicación.	Desde el 25 hasta el 28 de octubre de 2021
6. Notificación y Publicación de Adjudicación	01 de noviembre de 2021
7. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Hasta el 08 de noviembre 2021
8. Suscripción del Contrato	22 de noviembre de 2021
9. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes

*M*

*For*

*de*

*J*

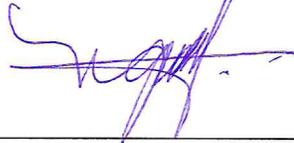
*B*

**SEGUNDO: ORDENA** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones a notificar a los oferentes interesados y a continuar con la instrucción del procedimiento de Licitación

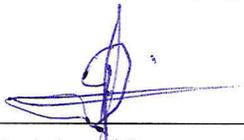
Pública Nacional conforme la normativa y el Manual de Procedimiento, elaborado por el Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

**TERCERO: ORDENA** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la publicación de la presente acta en los portales web del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ([www.mopc.gob.do](http://www.mopc.gob.do)), y Portal Transaccional.

Concluida esta resolución, se dio por terminada la sesión a las cuatro y treinta minutos horas de la tarde (4:30 p.m.), de la fecha antes indicada en el inicio del presente acto, en fe de lo cual se levanta la presente acta que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.



**Ing. Nelson Maloney**  
Asesor del Ministro  
Presidente designado del Comité



**Licdo. Domingo Santana Castillo**  
Director General Legal  
Asesor Legal y Miembro



**Licdo. Alejandro Ramírez De La Cruz**  
Director Gral. Administrativo y  
Financiero  
Miembro



**Licda. Lérida Concepción Tobal Lebrón**  
Directora de la OAI  
Miembro



**Licdo. José Madé Aquino**  
Director Gral. Planificación y Desarrollo  
Miembro